

3.12.25.

P. DIEZUEZ ⁴⁴

Casabamba Julio 19 829.

CTDO
CAJ. 2
Doc. 550
Fols. 3

Mi amado hermano Tomas,
Ya te considero algo Reprobado
en tus fatigas, y no veo las ho-
ras de recibir tus cartas.

Tus fatigas son gravemente
Reprochadas, y en circunstancias de
q. no tengo en solo una de
desahogo. Las ocurrencias sue-
len ser tan arduas q. temo es
ponerme a equivocacion q.
sin estar en mi mano creer es
puedo acortar, y en su lugar

se malograr mis servicios. Pa-
sado mañana sale el Esque-
drón de Caballería p.^a esa p.^a
si no va bien equipado como
debeaba, es p.^a q.^a no he tenido lu-
gar p.^a la celeridad de su mar-
cha p.^a proporcionar lo q.^a han
menester, pero en breves días
caminarán las montañas y no
pas p.^a sus venenos.

La creación y marcha
del Batallón me ha dejado
deprimido, p.^a q.^a deseo de
proporcionar q.^a heido pre-
ciso, he gastado lo mío, lo ge-
no, y ahora me hallo endio-
gado con todos mis amigos, y

don. Haced cerca de dos años,
 q. no tengo lugar p. a ser mis
 hacienda y demas intereses q. de
 dia en dia iban acumulandose
 y en fin yo conosco q. no ten-
 go capacidad p. a gobernar, y q.
 si en cerca de tres años he
 podido sobre llevar la carga, ha-
 yendo sin duda p. q. la aprobacion
 de mi me ha guiado, no p.
 q. mis talentos son bien limitados,
 y en el lugar. escaso de
 un solo hombre de bien. Ya
 q. se he echo un veterano bien
 viejo, se dice tambien q. en
 todo el tiempo de mi Gobierno

no me ha pasado el Eraso
por Real p.^a garrison de papel
y amanuenses, y en esto y tan
to como ocurre se aniquila
la Penra de Fen^{te}. Coron. q. me
pasan.

Hase capar de todo, y em
penarse con talon p.^a q. me tra
a libre de esta vida agitada
y espuesra, pae sola aguardo
su Resolucion, p.^a deoprado
y tranquilizarme.

Fen paciencia, y manda
am. muy am.^{te} hermano

Pablo
EF

en Circunstancias de Verme sin
 Recurso. Varias veces he visto
 made al por Breve de Salazar y
 haciendole de entendido he se-
 nudo q^d sufria mis penurias
 y lo peor es q^d no cesan de
 amonaxarme mas y mas la
 larga, de modo q^d ya no se mi-
 en donde me halla, y quien sa-
 be lo mas q^d vendia, y lo pe-
 or q^d alfin tambien he de per-
 der la opinion con estos veci-
 nos, quando, p^r el imperio de
 las Circunstancias, no puedo ser
 tan equisito con ellos. Yo
 pueo de todo, te penetraras

de mi situacion, y tomara el medio
p.^a q.^d yo me sacuda del desi-
no, p.^a q.^d de otro modo me he-
re precisado a renunciar pre-
serrando enfermedad. Si no fue-
re posible q.^d me den un des-
tino q.^d no tenga relacion con
la contrasicion, me concentrare
con q.^d se empeñen en conseguir
me la futura de la Adminis-
tracion del ferrocarril, o de
de Rentas de esa Ciudad, en
lo es la prim.^a y bague.

En Chachapongo tengo mas
de ocho mil p.^a abandonados
y q.^d si no voy los perdere, aqui
multitud de Repartos por serga.